FERDIN. VII. D. G. HISP. ET IND. REX.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

mas interesantes, el que se sirva elevarla à la Rl. consideracion de S. M. en los terminos que tenga à bien, y entendida, no pudiendose prescindir de la arreglada solicitud del expresado Sr. Valcarcel, segun la relacion que ha hecho de esta ocurrencia, lo que informan los Documentos que ha exivido acuerda: se pase todo à la Supr. Junta de Observacion y defensa de esta Plaza para que teniendolo à bien se sirva à dha representacion y documentos darles la remision à la Superioridad que corresponda, y pueda recaer la satisfaccion q. apetece dho Capitular, y consiguientemente este Ayuntamto. como asi es de esperar de la mucha equidad y justificacion de S. M.

Todo lo qual acordó esta Ciudad por antenos sus Essnos mayores de que damos fee =

Villegas

Joaquin de Escalada Ant. Ybarreras

Cav. Ord. En la M. N. y M. L. Ciudad de Cartag